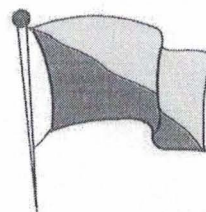




Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina de Legislatura Municipal



"El Pueblo de la China Dulce"

RESOLUCIÓN NÚMERO 50

SERIE 2018-2019

RESOLUCIÓN PARA DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONÓMICO 2019-2020 EN EL MUNICIPIO DE LAS MARIAS; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y PUESTOS NECESARIOS EN TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS, PARA SEÑALAR LOS PUESTOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y; PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Conforme a las disposiciones de la Ley Número 81-1991, según enmendada, mejor conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, el Alcalde de este Municipio preparó y radicó ante este Cuerpo el Proyecto de Resolución de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Gobierno Municipal de Las Marías para el Año Fiscal 2019-2020. Dicho documento ha sido sometido ante la consideración de la Legislatura Municipal, según se dispone en el Artículo 7.001 de la referida Ley 81.

POR CUANTO: La Administración Municipal está consciente y alerta a los potenciales cambios fiscales que ha propuesto el Gobierno Central, según se presentaron en el Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), en donde se eliminaron ingresos por transferencias (subsídios) a todos los municipios de Puerto Rico. Este duro golpe a las finanzas municipales, cual comenzó en el año fiscal 2017-2018, ha tenido un impacto significativo en los recursos de los municipios. Por lo cual, estamos conscientes que los cambios propuestos, afectarán los ingresos operacionales y las asignaciones de gastos para futuros presupuestos.

POR CUANTO: En consecuencia, el Gobierno Municipal de Las Marías está en la obligación de ajustar varias de las asignaciones presupuestarias de conformidad con la presente realidad fiscal. Además, esta Administración se ha visto en la necesidad de implementar medidas de impacto fiscal para salvaguardar la prestación de servicios básicos y esenciales en bienestar de nuestra ciudadanía.

"Al servicio del pueblo marieño"

POR CUANTO: El pasado 9 de mayo de 2019, la Junta de Supervisión Fiscal para Puerto Rico (JSF), notificó mediante resolución, que de conformidad con la Sección 101 de la Ley Federal PROMESA, designaba a los 78 municipios de Puerto Rico como entidades cubiertas (*covered entities*).

Conforme el referido estatuto federal, los municipios, como instrumentalidades territoriales cubiertas por dicha legislación, deberán desarrollar un plan fiscal que provea estimados de ingresos y gastos que contenga entre otros asuntos, una garantía de financiamiento necesario para cubrir los servicios públicos esenciales. Por su parte, en el resumen ejecutivo dirigido por la JSF al Gobernador de Puerto Rico, se establecen las guías generales requeridas a los municipios para la elaboración de un plan fiscal, así como el presupuesto de ingresos y gastos, los cuales deben asegurar fondos suficientes para servicios esenciales.

POR CUANTO: A estos fines, la Administración Municipal de Las Marías considera como servicios esenciales, sin que estos se entiendan como una limitación, los siguientes: recogido y disposición de residuos sólidos; inversión y gasto en obras y mejoras públicas que promuevan el desarrollo económico; seguridad pública y manejo de emergencias; ayudas y asistencia social a la ciudadanía (servicios a envejecientes, servicios a impedidos, ayuda a personas indigentes, entre otros similares), incluyendo el gasto de salario y las aportaciones patronales relacionados a tales servicios esenciales. No obstante lo anterior, la determinación en cuanto a la necesidad y prelación del gasto presupuestario para atender los servicios esenciales se hará en consideración a las circunstancias y necesidades particulares del Municipio de Las Marías desde una perspectiva social y económica, enmarcado en el objetivo de responsabilidad fiscal.

POR CUANTO: La Administración Municipal está alerta ante los posibles cambios fiscales futuros que pueda requerir la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) y que pueden tener impacto en los municipios. Por lo cual, estamos conscientes que los cambios propuestos y que de ser finalmente aprobados, podrían afectar las asignaciones presentadas en este presupuesto del AF 2019-2020. En consecuencia, el Gobierno Municipal de Las Marías se verá, potencialmente, en la obligación de ajustar las asignaciones presupuestarias de conformidad.

POR CUANTO: Este Cuerpo Legislativo ha dado cuidadosamente consideración al Proyecto de Resolución de Presupuesto balanceado para el año Fiscal 2019-2020, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7.004 de la Ley Número 81-1991, según enmendada, y consideramos que el mismo cumple con el ordenamiento jurídico vigente y representa los mejores intereses de nuestra Ciudad.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLTURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1^{ra}: Que para el pago de los servicios esenciales y gastos operacionales del Gobierno Municipal de Las Marías, durante el Año Económico 2019-2020, se deberán recaudar por el Departamento de Finanzas, las cantidades que se presupone han de producir los recursos que a continuación se consignan en los documentos suplementarios que se acompañan a esta Resolución.

TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS----- \$5,908,523.00

Sección 2^{da}: Que las cuentas presupuestarias que se relacionan a continuación, según de desprenden de los documentos suplementarios que se acompañan a esta Resolución, son para atender las obligaciones y pagos de los servicios esenciales y gastos operacionales del Gobierno Municipal de Las Marías, durante el Año Económico 2019-2020.

TOTAL DE ESTIMADO DE GASTOS ----- \$5,908,523.00

Sección 3^{ra}: Que para el pago de los gastos operacionales del Municipio de Las Marías, durante el Año Económico 2019-2020, se recaudarán en las arcas del Municipio las cantidades que se estiman han de producir los diferentes renglones de ingresos, tales como: contribuciones intermunicipales (Ley 29-2019, Aportación a Fondo de Equiparación), patentes municipales, impuesto de ventas y uso municipal, arbitrios locales, otros ingresos y fuentes financieras, que más adelante se asignan para cubrir, primordialmente, todos los servicios esenciales, además los gastos operacionales y de administración, costos, materiales y otros, según se desprende en los detalles de cada cuenta asignada para sus respectivos gastos.

Sección 4^{ta}: Se autoriza que los gastos y desembolsos con cargo al presupuesto para el Año Fiscal 2019-2020, se harán tomando en consideración la prestación de servicios esenciales, tales como: el recogido y disposición de residuos sólidos; inversión capital y gasto en obras y mejoras públicas que promuevan el desarrollo económico; seguridad pública y manejo de emergencias; ayuda y asistencia social a la ciudadanía (servicios a envejecientes, servicios a impedidos, ayuda a personas indigentes, entre otros similares), incluyendo el gasto de salarios y las aportaciones patronales relacionados a tales servicios esenciales. Las asignaciones presupuestarias contarán con el crédito suficiente para tales fines.

Sección 5^{ta}: Las partidas o cuentas consignadas en este Presupuesto se destinarán exclusivamente a pagar los gastos previstos u otros que estén comprendidos para los servicios esenciales y operacionales dentro del marco de los asuntos programáticos y actividades oficiales de las distintas dependencias del Municipio de Las Marías y en conformidad con este Presupuesto del Año Fiscal 2019-2020.

Sección 6^{ta}: Disponiéndose, que de aprobarse legislación por el Gobierno Central o requerimientos finales certificados por la Junta de Supervisión Fiscal que sean finales y firmes y de aplicación a los municipios y que afecten cualesquiera aportaciones, beneficios o derechos al presente vigentes, el Municipio de Las Marías podrá enmendar y ajustar cualquier asignación presupuestaria contenida en esta Resolución, a los fines de dar cumplimiento a los cambios que sean legislados.

Sección 7^{ma}: Sin que se entienda como una limitación al mejor interés del Municipio y de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2da. de esta Resolución, la distribución de los gastos presupuestarios para el Año Fiscal 2019-2020, para asegurar la prestación de los servicios esenciales y demás gastos operacionales, será la siguiente:

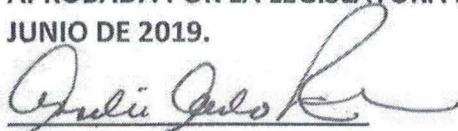
Inversión Capital y Gasto en Obras y Mejoras Públicas	\$ 843,091.00
Sanidad, Saneamiento, Ornato y Manejo Residuos Sólidos	\$ 316,510.00
Seguridad Pública y Manejo de Emergencias	\$ 472,274.00
Ayuda y Asistencia Social a la Ciudadanía	\$ 656,166.00
Otros Servicios y Actividades a la Ciudadanía	\$ 236,428.00
Servicios Administrativos	\$1,592,791.00
Obligaciones Estatutarias	\$1,791,263.00
Total	<u>\$5,908,523.00</u>

Sección 8^{va}: Se autoriza al Director de Finanzas del Municipio de Las Marías a que realice en los registros de contabilidad a su cargo, los asientos necesarios a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

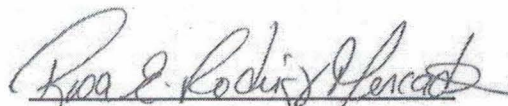
Sección 9^{na}: Esta Resolución por ser de carácter necesaria, comenzará a regir una vez aprobada por la Legislatura Municipal y debidamente firmada por el Alcalde y tendrá fecha de efectividad el 1^{ro} de julio de 2019.

Sección 10^{ma}: Copia de esta Resolución debidamente certificada será remitida a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico (OGP), al Departamento de Finanzas, al Departamento de Recursos Humanos, a la Oficina de Auditoría Interna y a las demás agencias pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, HOY DÍA 17 DE JUNIO DE 2019.

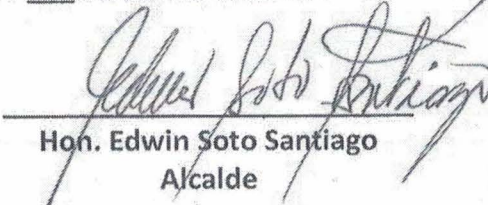


Hon. Annelie Carlo Rivera
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL



Sra. Rosa E. Rodríguez Mercado
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA AL HONORABLE ALCALDE, EL 18 DE JUNIO DE 2019 Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE LAS MARIAS, PUERTO RICO, HOY 18 DE JUNIO DE 2019.

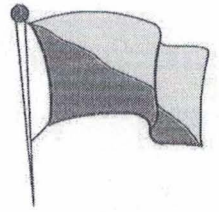


Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina de Legislatura Municipal



"El Pueblo de la China Dulce"

CERTIFICACIÓN

Yo, **Rosa E. Rodríguez Mercado**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Las Marías, Puerto Rico, por la presente certifico:

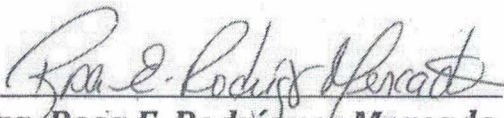
Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 50, Serie 2018-2019**, aprobada por la Legislatura Municipal, reunida en Sesión Ordinaria el 17 de junio de 2019.

Recibió esta **Resolución Núm. 50, Serie 2018-2019**, los votos de los siguientes Legisladores presentes:

LEGISLADORES MUNICIPALES	VOTOS			INHIBIDO	AUSENTE
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENIDOS		EXCUSADO
Hon. Annelie Carlo Rivera	X				
Hon. Roberto Santiago Acevedo	X				
Hon. Rosa I. Castro Gracia	X				
Hon. Monserrate Valentín Pérez	X				
Hon. Waldemar Guilloty Ramos					X
Hon. José Cuevas Vélez	X				
Hon. Domingo Martell Valentín	X				
Hon. Radamés Martínez Barbosa	X				
Hon. José A. Vélez Campos		X			
Hon. Orlando Crespo Hendriecks	X				
Hon. Othniel David Sánchez Santos		X			
Hon. Virgilio Sánchez Figueroa	X				

"Al servicio del pueblo marieño"

Para que así conste, expido la presente certificación bajo mi firma y Sello Oficial de la Legislatura Municipal del Municipio de Las Marías, Puerto Rico, hoy día 18 de junio de 2019.


Sra. Rosa E. Rodríguez Mercado
Secretaria
Legislatura Municipal

“Al servicio del pueblo marieño”

INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	03	04	00	00	81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 69,319.00	\$ 111,929.00	\$ 98,723.44	\$ 29,404.44
Fondo General	01	03	04	00	00	81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 54,613.61	\$ (20,386.39)
Fondo General	01	03	04	00	00	81.04	Intereses, Recargos y Penalidades Sales Tax	03 - Finanzas	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ (200.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	81.05	Fondo Desarrollo Municipal	03 - Finanzas	\$ 651,616.00	\$ 651,616.00	\$ -	\$ (651,616.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 7,500.00	\$ 8,079.98	\$ 3,079.98
Fondo General	01	03	04	00	00	83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 35,811.00	\$ 83,784.90	\$ 33,784.90
Fondo General	01	03	04	00	00	83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 5,800.00	\$ 3,355.00	\$ 355.00
Fondo General	01	03	04	00	00	84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 91,342.00	\$ 95,529.00	\$ -	\$ (91,342.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 4,325,345.00	\$ 4,260,844.92	\$ 3,550,704.10	\$ (774,640.90)
Fondo General	01	03	04	00	00	85.06	Permisos de Uso Estadios y Coliseos	03 - Finanzas	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ -	\$ (100.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 300.00	\$ 500.00	\$ 182.50	\$ (117.50)
Fondo General	01	03	04	00	00	87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ (500.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 44,000.00	\$ 36,000.00	\$ 44,740.00	\$ 740.00
Fondo General	01	03	04	00	00	87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 118,094.00	\$ 282,613.19	\$ 199,164.95	\$ 81,070.95



MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020
INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 474,707.00	\$ 416,966.29	\$ 347,471.90	\$ (127,235.10)
TOTAL									\$ 5,908,523.00	\$ 5,981,309.40	\$ 4,390,820.38	(\$1,517,702.62)

MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2019	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019		
Fondo General	01	01	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 41,196.00	\$ 41,196.00	80,862.81	\$ (39,666.81)
Fondo General	01	01	01	00	00	91.10	Seguro Choferil	01 - Legislatura Municipal	\$ 32.00	\$ 32.00		\$ 6.20
Fondo General	01	01	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,228.00	\$ 3,227.00		\$ (3,080.16)
Fondo General	01	01	01	00	00	91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,120.00	\$ 3,120.00		\$ (505.00)
Fondo General	01	01	01	00	00	91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ -		\$ (600.00)
Fondo General	01	01	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 705.95	\$ 694.05
Fondo General	01	01	04	00	00	93.01	Equipo de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 2,300.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	62,730.00	\$ (42,730.00)
Fondo General	01	01	04	00	00	94.05	Gastos de Representación	01 - Legislatura Municipal	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 195.00	\$ 55.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.25	Servicios Legales	01 - Legislatura Municipal	\$ -	\$ 14,400.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	01	04	00	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	\$ -	\$ 500.00	\$ 490.00	\$ (490.00)
Fondo General	01	01	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ -	\$ 800.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.69	Franqueo	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	02	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 128,846.00	\$ 141,545.04	42,960.11	\$ 85,885.89
Fondo General	01	02	01	00	00	91.05	Empleados Transitorios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 31,089.78		\$ (8,750.00)
Fondo General	01	02	01	00	00	91.10	Seguro Choferil	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 47.00	\$ 47.00	\$ 15.60	\$ 31.40
Fondo General	01	02	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,010.00	\$ 13,627.32	\$ 7,299.85	\$ 2,710.15

MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	02	01	00	00	91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 7,800.00	\$ 14,040.00	\$ 6,890.00	\$ 910.00
Fondo General	01	02	01	00	00	91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	02	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 985.23	\$ 14.77
Fondo General	01	02	03	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	02	04	00	00	93.01	Equipo de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	02	04	00	00	94.01	Dietas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 800.00	\$ 800.00	71,077.76 28.2 5,559.87	\$ (70,277.76)
Fondo General	01	02	04	00	00	94.05	Gastos de Representación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		\$ 1,471.80
Fondo General	01	02	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 15,000.00		\$ (5,559.87)
Fondo General	01	02	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 72,209.56	\$ (52,209.56)
Fondo General	01	02	04	00	00	94.25	Servicios Legales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 54,000.00	\$ 50,000.00	\$ 40,650.00	\$ 13,350.00
Fondo General	01	02	04	00	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	04	00	00	94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 20,000.00	\$ 15,000.00	\$ 16,796.17	\$ 3,203.83
Fondo General	01	02	04	00	00	94.49	Becas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 14,000.00	\$ 7,000.00	\$ 3,250.00	\$ 10,750.00
Fondo General	01	02	04	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 295.00	\$ 5.00
Fondo General	01	02	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 447.07	\$ 52.93
Fondo General	01	02	04			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ 7,000.00	\$ 2,917.22	\$ (917.22)
Fondo General	01	02	04	00	00	94.69	Franqueo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -
Fondo General	01	02	04	00	00	94.81	Festival o Actividad I	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 38,000.00	\$ 158,243.00	\$ (158,243.00)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	02	04	00	00	94.83	Festival o Actividad III	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 17,741.77	\$ (17,741.77)
Fondo General	01	02	49	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 343,208.00	\$ 261,160.56	\$ 217,633.80	\$ 125,574.20
Fondo General	01	03	01	00	00	91.04	Pre-Retiro Voluntario	03 - Finanzas	\$ 58,872.00	\$ 58,872.00	\$ 29,436.00	\$ 29,436.00
Fondo General	01	03	01	00	00	91.05	Empleados Transitorios	03 - Finanzas	\$ -	\$ 51,830.16	\$ 40,043.54	\$ (40,043.54)
Fondo General	01	03	01	00	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	03 - Finanzas	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 21,153.79	\$ (21,153.79)
Fondo General	01	03	01	00	00	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ 19,060.69	\$ (19,060.69)
Fondo General	01	03	01	00	00	91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 51.60	\$ 148.40
Fondo General	01	03	01	00	00	91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas	\$ -	\$ 596,010.60	\$ 298,558.80	\$ (298,558.80)
Fondo General	01	03	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 27,021.00	\$ 30,474.76	\$ 35,128.56	\$ (8,107.56)
Fondo General	01	03	01	00	00	91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 31,200.00	\$ 34,320.00	\$ 23,129.00	\$ 8,071.00
Fondo General	01	03	01	00	00	91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	\$ 72,000.00	\$ 72,000.00	\$ 103,933.43	\$ (31,933.43)
Fondo General	01	03	01	00	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 238,216.00	\$ 168,600.83	\$ 210,804.66	\$ 27,411.34
Fondo General	01	03	01	00	00	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
Fondo General	01	03	01	00	00	91.75	Tiempo Compensatorio Estatal	03 - Finanzas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 4,282.66	\$ (782.66)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	03	01	00	00	91.76	Tiempo Compensatorio Federal	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 4,057.31	\$ 5,942.69
Fondo General	01	03	04	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	03 - Finanzas	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$ 923.60	\$ 376.40
Fondo General	01	03	04	00	00	92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	\$ 91,342.00	\$ 118,535.00	\$ -	\$ 91,342.00
Fondo General	01	03	04	00	00	92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 89,144.20	\$ 855.80
Fondo General	01	03	04	00	00	92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 29,732.90	\$ 6,267.10
Fondo General	01	03	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 11,686.35	\$ (6,686.35)
Fondo General	01	03	04	00	00	93.01	Equipo de Oficina	03 - Finanzas	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 2,645.98	\$ (1,445.98)
Fondo General	01	03	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,578.90	\$ (578.90)
Fondo General	01	03	04	00	00	94.01	Dietas	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 271.50	\$ 228.50
Fondo General	01	03	04	00	00	94.07	Mantenimiento de Biblioteca	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ -	\$ 17,000.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 89,000.00	\$ 55,000.00	\$ 51,578.94	\$ 37,421.06
Fondo General	01	03	04	00	00	94.12	Servicios No Profesionales	03 - Finanzas	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	03 - Finanzas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,073.20	\$ (1,073.20)
Fondo General	01	03	04	00	00	94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 200,000.00	\$ 148,000.00	\$ 183,886.89	\$ 16,113.11
Fondo General	01	03	04	00	00	94.43	Gastos de Salud	03 - Finanzas	\$ -	\$ 291,941.00	\$ -	\$ -



MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	03	04	00	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	03 - Finanzas	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 5,100.00	\$ 5,100.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	\$ 68,200.00	\$ 68,200.00	\$ 51,971.98	\$ 16,228.02
Fondo General	01	03	04	00	00	94.60	Intereses Cuentas Vendidas	03 - Finanzas	\$ 3,168.00	\$ 3,239.54	\$ 2,699.60	\$ 468.40
Fondo General	01	03	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 2,530.00	\$ 7,470.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	03 - Finanzas	\$ 10,014.00	\$ 10,014.40	\$ 3,967.70	\$ 6,046.30
Fondo General	01	03	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	03 - Finanzas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,912.38	\$ (412.38)
Fondo General	01	03	04	00	00	94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 24,000.00	\$ 19,443.41	\$ (4,443.41)
Fondo General	01	03	04	00	00	94.69	Franqueo	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 730.00	\$ 270.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 819.21	\$ (319.21)
Fondo General	01	03	04	00	00	94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	\$ 25,000.00	\$ 116,000.00	\$ 185,515.93	\$ (160,515.93)
Fondo General	01	03	04	00	00	94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 23,039.00	\$ 20,209.72	\$ 11,788.98	\$ 11,250.02
Fondo General	01	03	04	00	00	94.78	Liquidación Deuda del CRIM	03 - Finanzas	\$ 255,775.00	\$ 255,774.53	\$ 213,145.50	\$ 42,629.50
Fondo General	01	03	04	00	00	94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 661,942.00	\$ -	\$ -	\$ 661,942.00
Fondo General	01	03	04	00	00	99.01	Transferencias que Salen	03 - Finanzas	\$ 130,281.00	\$ 244,525.00	\$ 112,030.72	\$ 18,250.28
Fondo General	01	04	43	00	00	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 255,058.00	\$ 308,870.40	\$ 234,540.20	\$ 20,517.80
Fondo General	01	04	43	00	00	91.04	Pre-Retiro Voluntario	04 - Obras Públicas	\$ 15,660.00	\$ 15,660.00	\$ 7,830.00	\$ 7,830.00
Fondo General	01	04	43	00	00	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ 24,020.88	\$ 24,020.88	\$ (24,020.88)
Fondo General	01	04	43	00	00	91.06	Empleados Irregulares	04 - Obras Públicas	\$ 114,792.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 114,792.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	04	43	00	00	91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 164.40	\$ 85.60
Fondo General	01	04	43	00	00	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 30,104.00	\$ 27,543.91	\$ 20,379.04	\$ 9,724.96
Fondo General	01	04	43	00	00	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 24,960.00	\$ 34,320.00	\$ 20,017.00	\$ 4,943.00
Fondo General	01	04	43	00	00	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
Fondo General	01	04	43	00	00	92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	04	43	00	00	92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 276,267.00	\$ 148,000.00	\$ -	\$ 276,267.00
Fondo General	01	04	43	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 366.64	\$ 1,133.36
Fondo General	01	04	43	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 47,575.92	\$ (32,575.92)
Fondo General	01	04	43	00	00	93.01	Equipo de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 159.98	\$ 840.02
Fondo General	01	04	43	00	00	94.32	Costos de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	04	43	00	00	94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	12,721.32	\$ (7,721.32)
Fondo General	01	04	43	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00		\$ (9,250.00)
Fondo General	01	04	43	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
Fondo General	01	04	43	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 35,000.00	\$ 25,000.00	\$ 8,774.94	\$ 26,225.06
Fondo General	01	04	43	00	00	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 33,532.38	\$ (33,032.38)
Fondo General	01	06	52	00	00	91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 123,350.00	\$ 106,895.76	\$ 76,449.80	\$ 46,900.20
Fondo General	01	06	52	00	00	91.05	Empleados Transitorios	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 68,328.42	\$ 63,605.06	\$ (63,605.06)

MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	06	52	00	00	91.10	Seguro Choferil	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 203.00	\$ 203.00	\$ 97.20	\$ 105.80
Fondo General	01	06	52	00	00	91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 9,704.00	\$ 14,016.69	\$ 10,714.25	\$ (1,010.25)
Fondo General	01	06	52	00	00	91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 10,920.00	\$ 17,160.00	\$ 9,995.00	\$ 925.00
Fondo General	01	06	52	00	00	91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
Fondo General	01	06	52	00	00	92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 190.00	\$ 210.00
Fondo General	01	06	52	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 278.58	\$ 221.42
Fondo General	01	06	52	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00	\$ 2,847.00	\$ 7,153.00
Fondo General	01	06	52	00	00	93.01	Equipo de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 200.00	\$ 150.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	06	52	00	00	93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 769.98	\$ (269.98)
Fondo General	01	06	52	00	00	94.01	Dietas	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,497.50	\$ (497.50)
Fondo General	01	06	52	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	52	00	00	94.21	Gastos de Viaje	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 500.00

MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	06	52	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,000.00	\$ 1,500.00	\$ 900.00	\$ 1,100.00
Fondo General	01	06	52	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	06	52	00	00	94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 100.00	\$ 250.00	\$ 102.96	\$ (2.96)
Fondo General	01	07	04	00	00	91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 247,021.00	\$ 296,699.04	\$ 234,635.34	\$ 12,385.66
Fondo General	01	07	04	00	00	91.05	Empleados Transitorios	07 - Guardia Municipal	\$ -	\$ 7,068.84	\$ 7,068.84	\$ (7,068.84)
Fondo General	01	07	04	00	00	91.10	Seguro Choferil	07 - Guardia Municipal	\$ 265.00	\$ 265.00	\$ 156.00	\$ 109.00
Fondo General	01	07	04	00	00	91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 19,471.00	\$ 23,926.78	\$ 18,490.54	\$ 980.46
Fondo General	01	07	04	00	00	91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 21,840.00	\$ 27,300.00	\$ 19,253.00	\$ 2,587.00
Fondo General	01	07	04	00	00	91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 7,500.00	\$ -	\$ -	\$ 7,500.00
Fondo General	01	07	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	07	04	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	07 - Guardia Municipal	\$ -	\$ 175.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	07	04	00	00	92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	07	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	07 - Guardia Municipal	\$ 3,000.00	\$ 2,500.00	\$ 1,653.05	\$ 1,346.95
Fondo General	01	07	04	00	00	93.01	Equipo de Oficina	07 - Guardia Municipal	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	07	04	00	00	94.01	Dietas	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 685.50	\$ (185.50)
Fondo General	01	07	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 150.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	07	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 949.00	\$ 1,551.00

MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	07	04	00	00	94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	\$ 200.00	\$ 800.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	07	04	00	00	94.69	Franqueo	07 - Guardia Municipal	\$ -	\$ 50.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	08	32	00	00	91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 97,595.00	\$ 76,810.56	\$ 64,008.80	\$ 33,586.20
Fondo General	01	08	32	00	00	91.04	Pre-Retiro Voluntario	08 - Recursos Humanos	\$ 20,736.00	\$ 20,736.00	\$ 10,368.00	\$ 10,368.00
Fondo General	01	08	32	00	00	91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	\$ -	\$ 7,068.84	\$ 7,068.84	\$ (7,068.84)
Fondo General	01	08	32	00	00	91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	\$ 14.00	\$ 14.40	\$ 12.00	\$ 2.00
Fondo General	01	08	32	00	00	91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 7,658.00	\$ 10,489.32	\$ 17,583.45	\$ (9,925.45)
Fondo General	01	08	32	00	00	91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 7,800.00	\$ 8,580.00	\$ 14,680.00	\$ (6,880.00)
Fondo General	01	08	32	00	00	91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 2,500.00	\$ 82,000.00	\$ 148,404.36	\$ (145,904.36)
Fondo General	01	08	32	00	00	91.73	Beneficios Marginales	08 - Recursos Humanos	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	08	32	00	00	92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,222.40	\$ 277.60
Fondo General	01	08	32	00	00	93.01	Equipo de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,518.99	\$ (1,018.99)
Fondo General	01	08	32	00	00	94.01	Dietas	08 - Recursos Humanos	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 20.00	\$ 230.00
Fondo General	01	08	32	00	00	94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 25,000.00	\$ 8,000.00	\$ 17,585.00	\$ 7,415.00
Fondo General	01	08	32	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	08 - Recursos Humanos	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 3,375.00	\$ 16,625.00
Fondo General	01	08	32	00	00	94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 459.00	\$ 2,541.00
Fondo General	01	08	32	00	00	94.25	Servicios Legales	08 - Recursos Humanos	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00
Fondo General	01	08	32	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	08 - Recursos Humanos	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 120.00	\$ 130.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	08	32	00	00	94.65	Misceláneos	08 - Recursos Humanos	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	08	32	00	00	94.69	Franqueo	08 - Recursos Humanos	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	09	21	00	00	91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 126,732.00	\$ 84,318.72	\$ 70,265.60	\$ 56,466.40
Fondo General	01	09	21	00	00	91.05	Empleados Transitorios	09 - Recreación y Deportes	\$ -	\$ 43,798.26	\$ 18,993.05	\$ (18,993.05)
Fondo General	01	09	21	00	00	91.10	Seguro Choferil	09 - Recreación y Deportes	\$ 115.00	\$ 115.00	\$ 50.40	\$ 64.60
Fondo General	01	09	21	00	00	91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 10,001.00	\$ 10,374.70	\$ 6,828.33	\$ 3,172.67
Fondo General	01	09	21	00	00	91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 12,480.00	\$ 15,600.00	\$ 7,147.00	\$ 5,333.00
Fondo General	01	09	21	00	00	91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
Fondo General	01	09	21	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	09 - Recreación y Deportes	\$ 4,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,020.82	\$ 1,979.18
Fondo General	01	09	21	00	00	92.23	Compra de Uniformes	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	09	21	00	00	93.27	Compra de Equipos	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,412.27	\$ 1,087.73
Fondo General	01	09	21	00	00	94.01	Dietas	09 - Recreación y Deportes	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	09	21	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	09 - Recreación y Deportes	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,665.00	\$ 14,335.00
Fondo General	01	09	21	00	00	94.42	Seguros	09 - Recreación y Deportes	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	09	21	00	00	94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Fondo General	01	09	21	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 935.59	\$ 1,064.41
Fondo General	01	09	21	00	00	94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 47.50	\$ 952.50
Fondo General	01	09	21	00	00	94.65	Misceláneos	09 - Recreación y Deportes	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 497.50	\$ 2.50



MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	09	21	00	00	94.83	Festival o Actividad III	09 - Recreación y Deportes	\$ 37,500.00	\$ -	\$ -	\$ 37,500.00
Fondo General	01	10	06	00	00	91.01	Empleados Regulares	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 46,914.00	\$ 100,832.40	\$ 72,298.74	\$ (25,384.74)
Fondo General	01	10	06	00	00	91.05	Empleados Transitorios	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ -	\$ 54,190.74	\$ 53,918.70	\$ (53,918.70)
Fondo General	01	10	06	00	00	91.10	Seguro Choferil	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 44.40	\$ 50.60
Fondo General	01	10	06	00	00	91.31	Seguro Social Federal	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 3,704.00	\$ 12,394.79	\$ 9,655.70	\$ (5,951.70)
Fondo General	01	10	06	00	00	91.41	Plan Médico	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 4,680.00	\$ 15,600.00	\$ 8,856.00	\$ (4,176.00)
Fondo General	01	10	06	00	00	91.71	Bono Navideño	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	10	06	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,797.01	\$ (297.01)
Fondo General	01	10	06	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 30,000.00	\$ 20,000.00	\$ 11,796.65	\$ 18,203.35
Fondo General	01	10	06	00	00	93.21	Equipo de Mantenimiento	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00
Fondo General	01	10	06	00	00	94.01	Dietas	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ -	\$ 150.00
Fondo General	01	10	06	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 540.00	\$ (540.00)
Fondo General	01	10	06	00	00	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00
Fondo General	01	10	06	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,000.00	\$ 825.00	\$ 33.00	\$ 967.00
Fondo General	01	10	06	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 30,000.00	\$ 25,000.00	\$ 43,216.46	\$ (13,216.46)
Fondo General	01	10	06	00	00	94.65	Misceláneos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,085.44	\$ (585.44)
Fondo General	01	10	06	00	00	94.73	Disposición de Desperdicios	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 65,000.00	\$ 81,423.90	\$ 40,942.00	\$ 24,058.00
Fondo General	01	10	45	00	00	91.01	Empleados Regulares	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 100,833.00	\$ 31,275.36	\$ 26,062.80	\$ 74,770.20



MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	10	45	00	00	91.05	Empleados Transitorios	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ -	\$ 4,704.84	\$ -	\$ -
Fondo General	01	10	45	00	00	91.10	Seguro Choferil	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 24.00	\$ 6.00
Fondo General	01	10	45	00	00	91.31	Seguro Social Federal	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 7,944.00	\$ 2,867.23	\$ 1,993.82	\$ 5,950.18
Fondo General	01	10	45	00	00	91.41	Plan Médico	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 9,360.00	\$ 3,900.00	\$ 2,600.00	\$ 6,760.00
Fondo General	01	10	45	00	00	91.71	Bono Navideño	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	10	45	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 2,000.00	\$ 500.00	\$ 237.90	\$ 1,762.10
Fondo General	01	10	45	00	00	94.01	Dietas	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	10	45	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,000.00	\$ 50.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	11	16	00	00	91.01	Empleados Regulares	11 - Centro de Envejecientes	\$ 255,603.00	\$ 212,196.48	\$ 171,562.40	\$ 84,040.60
Fondo General	01	11	16	00	00	91.05	Empleados Transitorios	11 - Centro de Envejecientes	\$ -	\$ 24,962.64	\$ 19,932.92	\$ (19,932.92)
Fondo General	01	11	16	00	00	91.10	Seguro Choferil	11 - Centro de Envejecientes	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 52.20	\$ 47.80
Fondo General	01	11	16	00	00	91.31	Seguro Social Federal	11 - Centro de Envejecientes	\$ 20,166.00	\$ 18,831.16	\$ 14,649.47	\$ 5,516.53
Fondo General	01	11	16	00	00	91.41	Plan Médico	11 - Centro de Envejecientes	\$ 24,960.00	\$ 24,180.00	\$ 15,860.00	\$ 9,100.00
Fondo General	01	11	16	00	00	91.71	Bono Navideño	11 - Centro de Envejecientes	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
Fondo General	01	11	16	00	00	92.01	Materiales de Oficina	11 - Centro de Envejecientes	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 755.83	\$ (155.83)
Fondo General	01	11	16	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,399.45	\$ 100.55
Fondo General	01	11	16	00	00	92.21	Alimentos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 12,366.69	\$ 17,633.31
Fondo General	01	11	16	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	11 - Centro de Envejecientes	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,332.43	\$ (332.43)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	11	16	00	00	93.01	Equipo de Oficina	11 - Centro de Envejecientes	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 313.97	\$ 186.03
Fondo General	01	11	16	00	00	94.01	Dietas	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 98.00	\$ 902.00
Fondo General	01	11	16	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	11 - Centro de Envejecientes	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 323.46	\$ (223.46)
Fondo General	01	11	16	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 5,676.59	\$ (3,676.59)
Fondo General	01	11	16	00	00	94.65	Misceláneos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 200.00	\$ 500.00	\$ 5,800.81	\$ (5,600.81)
Fondo General	01	16	02	00	00	91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 221,469.00	\$ 132,107.76	\$ 110,089.80	\$ 111,379.20
Fondo General	01	16	02	00	00	91.05	Empleados Transitorios	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ -	\$ 16,486.56	\$ 15,701.86	\$ (15,701.86)
Fondo General	01	16	02	00	00	91.10	Seguro Choferil	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 74.40	\$ 25.60
Fondo General	01	16	02	00	00	91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 17,478.00	\$ 11,788.21	\$ 9,623.15	\$ 7,854.85
Fondo General	01	16	02	00	00	91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 21,840.00	\$ 14,820.00	\$ 9,861.00	\$ 11,979.00
Fondo General	01	16	02	00	00	91.71	Bono Navideño	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00
Fondo General	01	16	02	00	00	92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 473.68	\$ 526.32
Fondo General	01	16	02	00	00	93.01	Equipo de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	16	02	00	00	94.01	Dietas	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,462.50	\$ 37.50
Fondo General	01	16	02	00	00	94.65	Misceláneos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 478.58	\$ 21.42
Fondo General	01	16	02	00	00	94.69	Franqueo	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ -	\$ 50.00
Fondo General	01	19	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 1,476.53	\$ (976.53)
Fondo General	01	19	04	00	00	93.01	Equipo de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 749.99	\$ (649.99)
Fondo General	01	19	04	00	00	94.01	Dietas	19 - Secretaría Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00

MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	19	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,393.24	\$ 1,606.76
Fondo General	01	19	04	00	00	94.69	Franqueo	19 - Secretaría Municipal	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 100.00	\$ 650.00
Fondo General	01	19	09	00	00	94.80	Fiestas Patronales	19 - Secretaría Municipal	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 101,066.78	\$ (31,066.78)
Fondo General	01	19	09	00	00	94.81	Festival o Actividad I	19 - Secretaría Municipal	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
Fondo General	01	19	09	00	00	94.83	Festival o Actividad III	19 - Secretaría Municipal	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
Fondo General	01	19	27	00	00	91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 49,970.00	\$ 23,076.00	\$ 19,230.00	\$ 30,740.00
Fondo General	01	19	27	00	00	91.05	Empleados Transitorios	19 - Secretaría Municipal	\$ -	\$ 11,777.70	\$ 4,712.56	\$ (4,712.56)
Fondo General	01	19	27	00	00	91.10	Seguro Choferil	19 - Secretaría Municipal	\$ 29.00	\$ 28.80	\$ 16.80	\$ 12.20
Fondo General	01	19	27	00	00	91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 3,938.00	\$ 2,781.06	\$ 1,831.59	\$ 2,106.41
Fondo General	01	19	27	00	00	91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 4,680.00	\$ 3,120.00	\$ 1,300.00	\$ 3,380.00
Fondo General	01	19	27	00	00	91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	21	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	\$ 1,000.00	\$ 300.00	\$ 506.01	\$ 493.99
Fondo General	01	21	04	00	00	94.01	Dietas	21 - Auditoría Interna	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	21	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	21 - Auditoría Interna	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 38.90	\$ 161.10
Fondo General	01	21	04	00	00	94.65	Misceláneos	21 - Auditoría Interna	\$ -	\$ 25.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	21	04	00	00	94.69	Franqueo	21 - Auditoría Interna	\$ -	\$ 25.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	21	10	00	00	91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 55,394.00	\$ 39,409.68	\$ 26,898.40	\$ 28,495.60
Fondo General	01	21	10	00	00	91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 4,353.00	\$ 3,091.34	\$ 2,057.74	\$ 2,295.26
Fondo General	01	21	10	00	00	91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 4,680.00	\$ 3,120.00	\$ 1,430.00	\$ 3,250.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2019-2020	2018-2019	4/30/2019	
Fondo General	01	21	10	00	00	91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
									\$ 5,856,523.00	\$ 5,974,308.41	\$ 4,740,121.39	\$ 1,116,401.61



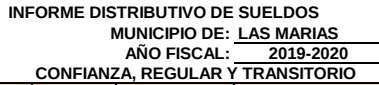
MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020
CAE

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2019-2020
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	100,574.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ -
TOTAL									\$ 100,574.00

Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	71,100.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	22,637.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 6,837.00
TOTAL									\$ 100,574.00

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
AÑO FISCAL: 2019-2020
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 130.00	Plan Médico	\$ 500.00	Bono de Navidad	\$ -	Bono de Verano	TOTAL
													Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	00	00	Secretaria Leg. Municipal	1	12	\$ 1,753.00	\$ 21,036.00	\$ 1,647.50	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 24,743.50
R	Regular	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	00	00	Sargento de Armas	1	12	\$ 1,680.00	\$ 20,160.00	\$ 1,580.49	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 23,800.49
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	Alcalde	1	12	\$ 4,500.00	\$ 54,000.00	\$ 4,131.00	SI	\$ 1,560.00	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 59,691.00
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	Ayudante Especial	1	12	\$ 2,080.00	\$ 24,960.00	\$ 1,947.69	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 28,967.69
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	Conductor de Vehiculo Liviano	1	12	\$ 1,288.00	\$ 15,456.00	\$ 1,220.63	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,736.63
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	Director de Relaciones Publicas	1	12	\$ 1,566.00	\$ 18,792.00	\$ 1,475.84	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,327.84
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	00	00	Oficinista	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	DIR. FINANZAS	1	12	2,226.00	\$ 26,712.00	\$ 2,081.72	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 30,853.72
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	AUX. CONTABILIDAD	1	12	1,178.14	\$ 14,137.68	\$ 1,119.78	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 17,317.46
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	AUX. CONTABILIDAD	1	12	1,178.14	\$ 14,137.68	\$ 1,119.78	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 17,317.46
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	C.R.I.M.	1	12	1,369.00	\$ 16,428.00	\$ 1,294.99	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 19,782.99
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	CONTADOR	1	12	1,332.00	\$ 15,984.00	\$ 1,261.03	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 19,305.03
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	COORD. SECC 8	1	12	1,544.00	\$ 18,528.00	\$ 1,455.64	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 22,043.64
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFIC.COM.SU	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFIC PREINTERVENCION	1	12	1,732.00	\$ 20,784.00	\$ 1,628.23	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 24,472.23
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFIC. MEC.	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFIC. PREINTERVENCIONES	1	12	1,732.00	\$ 20,784.00	\$ 1,628.23	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 24,472.23
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFIC.COMP	1	12	1,337.00	\$ 16,044.00	\$ 1,265.62	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 19,369.62
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFIC.COMP	1	12	1,511.14	\$ 18,133.68	\$ 1,425.48	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 21,619.16
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFIC.MEC.	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFICIAL PAGADOR	1	12	1,369.00	\$ 16,428.00	\$ 1,294.99	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 19,782.99
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	PAGADOR AUXILIAR	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFICINISTA	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	OFICINISTA	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	RECAUDADOR AUXILIAR	1	12	1,487.40	\$ 17,848.80	\$ 1,403.68	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 21,312.48
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	00	00	RECAUDADOR OFICIAL	1	12	1,369.00	\$ 16,428.00	\$ 1,294.99	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 19,782.99
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	DIR.OBRAS PUBLICAS	1	12	1,981.00	\$ 23,772.00	\$ 1,856.81	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 27,688.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	COND.VEHICULO PESADO	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	SUP. BRIGADA	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	TRABAJADOR	1	12	1,178.14	\$ 14,137.68	\$ 1,119.78	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 17,317.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	SUP. BRIGADA	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	TRABAJADOR	1	12	1,178.14	\$ 14,137.68	\$ 1,119.78	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 17,317.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	OPE. EQUIPO PESADO	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	OPE.EQ.P.D	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	RECEPCIONISTA	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	SU.C.Y PAV	1	12	1,402.00	\$ 16,824.00	\$ 1,325.29	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 20,209.29
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	SUP. BRIGADA	1	12	1,306.00	\$ 15,672.00	\$ 1,237.16	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,969.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	SUP. BRIGADA	1	12	1,178.14	\$ 14,137.68	\$ 1,119.78	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 17,317.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	TRABAJADOR	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	TRABAJADOR	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	TRABAJADOR	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
C	Confianza	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	00	00	DIR. MAN.EMERGENCIAS	1	12	2,080.00	\$ 24,960.00	\$ 1,947.69	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 28,967.69
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	00	00	COND. AMBULANCIA	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	00	00	COND.VEHICULO PESADO	1	12	1,303.14	\$ 15,637.68	\$ 1,234.53	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,932.21
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	00	00	FUNC.ADMINISTRATIVO	1	12	1,306.00	\$ 15,672.00	\$ 1,237.16	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 18,969.16
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	00	00	OFICIAL PLAN CONTINGENCIA	1	12	1,637.70	\$ 19,652.40	\$ 1,541.66	SI	\$ 1,560.00	SI	\$ 500.00	NO	\$ -	\$ 23,254.06
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de																	



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS

MUNICIPIO DE: LAS MARIAS

AÑO FISCAL: 2019-2020

TRANSITORIO E IRREGULAR

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Sueldo por hora	Horas	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ -	Plan Médico	\$ 500.00	Bono de Navidad	\$ -	Bono de Verano	TOTAL
											Diarias				Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
										I		Irregular			91.06	04 - Obras Públicas		04		43		
									27				\$ 19,085.63	\$ 114,513.75	\$ 8,760.30		\$ -		\$ -		\$ -	\$ 123,274.05

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual Sujeto a Retiro	Sueldo Anual Sujeto a Retiro	% de Retiro	Sistema de Retiro	Sueldo Mensual Sujeto a Seguro Social	Sueldo Anual Sujeto a Seguro Social	7.65%	\$ 130.00	Plan Médico
													0.000%				Seguro Social	Aport. Plan	
PR	Pre-Retiro	91.04	03 - Finanzas	03	01	00	00	Oficial Preintervenciones	1	12	\$ 1,982.00	\$ 23,784.00		\$ -	\$ 1,982.00	\$ 23,784.00	\$ 1,819.48	SI	\$ 1,560.00
PR	Pre-Retiro	91.04	03 - Finanzas	03	01	00	00	Auxilar de contabilidad	1	12	\$ 1,545.00	\$ 18,540.00		\$ -	\$ 1,545.00	\$ 18,540.00	\$ 1,418.31	SI	\$ 1,560.00
PR	Pre-Retiro	91.04	03 - Finanzas	03	01	00	00	Secretaria	1	12	\$ 1,379.00	\$ 16,548.00		\$ -	\$ 1,379.00	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92	SI	\$ 1,560.00
											\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
PR	Pre-Retiro	91.04	04 - Obras Públicas	04	43	00	00	Auxiliar Mecanica	1	12	\$ 1,305.00	\$ 15,660.00		\$ -	\$ 1,305.00	\$ 15,660.00	\$ 1,197.99	SI	\$ 1,560.00
											\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
PR	Pre-Retiro	91.04	08 - Recursos Humanos	08	32	00	00	Secretaria	1	12	\$ 1,728.00	\$ 20,736.00		\$ -	\$ 1,728.00	\$ 20,736.00	\$ 1,586.30	SI	\$ 1,560.00
											\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
											\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
									5		\$ 7,939.00	\$ 95,268.00		\$ -	\$ 7,939.00	\$ 95,268.00	\$ 7,288.00	\$ -	\$ 7,800.00

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO A

DISTRIBUTIVO DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES (Se adjunta documento)

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO B

RELACION DEL VALOR DE PATENTES MUNICIPALES

Negocios No Financieros-	\$ 65,506.46
Negocios Financieros-	\$ <u>7,461.04</u>
	\$ 72,967.50
Menos 5% Patentes Incobrables-	<u>(\$ 3,648.38)</u>
Total-	<u>\$ 69,319.00</u>

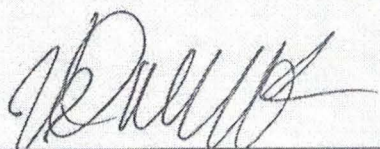


Víctor Miranda
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO C

RELACION DE CONTRATOS DE SEGUROS Y FIANZAS

Yo, Víctor Miranda, certifico que durante al año fiscal 2019-2020 el Municipio de Las Marías contratará los seguros por la cantidad de \$149,000.



Víctor Miranda
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO D

RELACION DE OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES

Yo, Víctor Miranda, certifico que actualmente el Municipio no realizará Obras y Mejoras permanentes con Fondos Ordinarios. El desarrollo de estos proyectos se hace utilizando otras fuentes de financiamiento para el Año Fiscal 2019-2020.



Víctor Miranda
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO E
RELACION DE CONTRATOS OTORGADOS

Single Audit-	\$ 17,000.00
Servicios Legales-	\$ 74,000.00
Servicios No Profesionales-	\$ 1,500.00
Servicios Profesionales-	<u>\$ 139,000.00</u>
TOTAL-	<u>\$ 231,500.00</u>

(El total representa la asignación presupuestaria estimada para incurrir en los gastos para la otorgación de contratos de servicios profesionales y consultivos.)



Víctor Miranda
Director de Finanzas Interino

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO F

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL

Yo, Víctor Miranda, certifico que a la presentación de este documento, el Municipio de Las Marías no tiene sentencias finales y firmes para lo que tenga que separar recursos fiscales para el Año Fiscal 2019-2020.



Víctor Miranda
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO G

RELACION DE DONACIONES

Yo, Víctor Miranda, certifico que el monto de crédito en las cuentas 94.47 (Donativos) será utilizada para conceder donativos de acuerdo a la Ley 81-1991, según enmendada y de la ordenanzas aplicables.



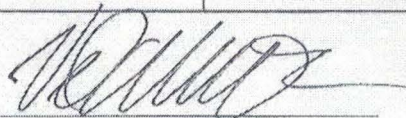
Víctor Miranda
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO H

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS IMPUESTOS, CARGOS Y TARIFAS IMPUESTAS POR ORDENANZA

Yo, Víctor Miranda, certifico que la tabla que se incluye contiene la Relación de Derechos, Arbitrios, Cargos y Tarifas Impuestos por Ordenanzas en el Municipio de Las Marías.

Número Ordenanza	Descripción	Serie
16	La misma fija las tasas contributivas sobre la Propiedad Mueble e Inmueble del Municipio	1992-1993
4	La misma fija los Tipos contributivos por conceptos de Patentes Municipales	2000-2001
15	La misma establece los Arbitrios de Construcción	1996-1997
11	La misma enmienda la Ordenanza Núm. 15 Serie 1996-1997, la cual establece los Arbitrios de Construcción	2002-2003
10	La misma establece los aspectos de cobro de IVU	2006-2007
2	La misma enmienda la Ordenanza Núm. 10, Serie 2007-2008, la cual establece los aspectos de cobro de IVU	2008-2009
13	La misma regula los Negocios Ambulantes	2006-2007
20	La misma enmienda la Ordenanza Núm. 13, serie 2006-2007, la cual regula los Negocios Ambulantes	2008-2009
2	La misma fija el cobro por concepto del Centro de Convenciones	2012-2013
13	La misma fija el cobro por concepto de Arrendamiento de Facilidades Municipales	2016-2017



Víctor Miranda

Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO I

MONTOS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Permiso de Uso Estadios y Coliseos Ingresos	\$ 100.00
Renta de Locales y Propiedad Municipal	\$ 44,000.00
Total-	<u>\$ 44,100.00</u>



Víctor Miranda
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO J

CERTIFICACIONES REGLAMENTARIAS

Y

OTROS DOCUMENTOS



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

28 de mayo de 2019

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías
PO Box 366
Las Marías, PR 00670

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2019-2020

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2019-2020 correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en la mañana de hoy.

El 17 de mayo de 2019 el Gobernador aprobó la Ley Núm. 29, en el cual se establece la reducción de las cargas administrativas de los municipios en lo relacionado al plan de salud del gobierno y el sistema "Pay as you Go". Esta Ley enmienda la Sección 9 del Artículo VI de la "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico"; la Ley Núm. 72-1993, según enmendada; y el Artículo 3.5 de la Ley Núm. 106-2017, según enmendada, "Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos".

Asimismo, el Gobernador aprobó la Ley Núm. 31-2019, la cual enmienda el Artículo 18 de la Ley Núm. 80 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales", con el propósito de otorgar a la Junta de Gobierno del CRIM la facultad de establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equiparación Municipal, y constituir como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

Por lo antes indicado, en el Estimado de Ingresos que presentamos se utiliza como referencia las disposiciones establecida en la Ley Núm. 80 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, para la distribución y remisión de fondos.

Para el Requerimiento de Equiparación se utilizó como año base el año fiscal 2016-2017. En relación con el cómputo de los ingresos por concepto de recaudos de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble, se incorporó en el análisis de información respecto a la tendencia de cobros en su municipio durante los últimos tres años fiscales previos.

La aportación municipal al Fondo de Equiparación por \$204,826,34, se compone de los siguientes importes:

- 90% de la aportación municipal a la Administración de Sistemas de Retiro para "Pay as you go" \$144,548,785
- 50% de la aportación municipal a la Administración de Seguros de Salud (ASES) \$60,277,848

La Secretaría del Negociado de Lotería certificó la asignación especial por concepto del 35% de los ingresos netos de la Lotería Electrónica, ascendente a \$47,310,000.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de ajustes en la cual se establecen las partidas de gastos estatutarios que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- ❖ El cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.
- ❖ La aportación municipal al Fondo de Equiparación, correspondiente al 50% del gasto de la aportación municipal a la ASES y el 90% del gasto de "Pay as you go". El restante 50% y 10% del gasto, respectivamente, lo recibe directamente el municipio.
- ❖ Ley Núm. 42-2000: Amortización del empréstito por concepto de la deuda de liquidación del municipio con el CRIM, acumulada entre los años fiscales 1998 hasta el 2001 (**si aplica**).
- ❖ Ley Núm. 146-2001: Amortización del empréstito para el repago de principal e intereses sobre la línea de crédito otorgada al CRIM para recomprar las deudas morosas vendidas a la Corporación para el Financiamiento Público (CPF) el 30 de junio de 1998 (**si aplica**).
- ❖ Recobro de la deuda por concepto de exceso de remesa del año fiscal 2017-2018 (**si aplica**).
- ❖ Sentencia de caso del Municipio de Juana Díaz (**si aplica**).

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,



Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo



ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2019-2020

MUNICIPIO DE : LAS MARÍAS	
CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD:	
*NO EXONERADA Y 1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)	
*NO EXONERADA	\$ 251,692.51
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)	223,014.95
TOTAL CONTRIBUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD	\$ 474,707.46
FONDO DE EQUIPARACIÓN (APORTACIÓN MUNICIPAL + LOTERIA ELECTRÓNICA)	\$ 4,325,345.86
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS BRUTOS	\$ 4,800,053.32
RETENCIONES ESTATUTARIAS	
(-) GASTOS OPERACIONALES CRIM	\$ 23,039.13
(-) LEY NÚM. 42-2000 (ACUMULADA ENTRE AF 1997-98 HASTA AF 2000-01 SI APLICA)	255,774.54
(-) DEUDA DE LIQUIDACIÓN 2017 - 2018 MAS SENTENCIA CASO JUANA DIAZ	-
(-) LEY NÚM. 146-2001 CUENTAS VENDIDAS	3,167.13
(-) APORTACIÓN AL FONDO DE EQUIPARACIÓN	661,941.93
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 943,922.73
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS NETO	\$ 3,856,130.59
FONDO DE REDENCION DE DEUDA MUNICIPAL	
CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL (CAE)	
*NO EXONERADO	\$ 100,574.82
TOTAL ESTIMADO DE FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA MUNICIPAL (CAE)	\$ 100,574.82



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

31 de mayo de 2019

Honorable Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías
PO Box 366
Las Marías, Puerto Rico 00670

Estimado señor Alcalde:

La Ley 4, Ley de Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica, aprobada el 16 de febrero de 2016, establece un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento de un tope máximo de consumo anual durante un periodo de tres años. Además, los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años siguientes a la aprobación del Reglamento, la cual dispone que comenzó el año fiscal 2015-16. No obstante, no se considerará dentro del cálculo del tope de la aportación a los municipios por CELI la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, los cuales pagarán por el servicio energético.

Para el año fiscal 2019-20, se proyecta que la facturación de energía de su municipio será por \$91,342.02. Con un tope máximo de la aportación por CELI de 428,856 kWh. Estas cantidades estimadas están sujetas a cambio según se establece en el Reglamento aprobado por la Comisión de Energía, por ende esta comunicación sustituye la pasada enviada el 30 de abril de 2019.

Cordialmente,

Nelson Morales Rivera
Director de Finanzas





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

30 de abril de 2019

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías
PO Box 366
Las Marías, Puerto Rico 00670

Estimado señor Alcalde:

La Ley 4, Ley de Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica, aprobada el 16 de febrero de 2016, establece un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento de un tope máximo de consumo anual durante un periodo de tres años. Además, los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años siguientes a la aprobación del Reglamento, la cual dispone que comenzó el año fiscal 2015-16. No obstante, no se considerará dentro del cálculo del tope de la aportación a los municipios por CELI la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, los cuales pagarán por el servicio energético.

Para el año fiscal 2019-20, se proyecta que la facturación de energía de su municipio será por \$100,646.85. Con un tope máximo de la aportación por CELI de 437,495 kWh. Estas cantidades estimadas están sujetas a cambio según se establezca en el Reglamento aprobado por el Negociado de Energía de Puerto Rico.

Cordialmente,

Nelson Morales Rivera
Director de Finanzas

*Recibido
Javi
3-may-19*

c- Victor Miranda





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Fondo del Seguro
del Estado

Oficina Regional de Mayagüez

12 de febrero 2019

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías
PO Box 336
Las Marías, PR 00670

**ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2019-2020
MUNICIPIO DE LAS MARIAS PÓLIZA # 54-3-20-70141**

Honorable Alcalde:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada, la cuota para este municipio del año 2018-2019 por la cantidad de \$213,744.10. El cómputo de la prima estimada para el año fiscal 2019-2020, se realizó de la siguiente manera, tomando la imposición del año anterior y aumentando un 10% (\$21,374.41) por lo cual la prima estimada para el año 2019-2020 asciende a **\$235,118.51**. Este estimado se ajustará luego de recibida la declaración de nóminas del año 2018-2019.

Se solicitó al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) que a partir del mes de julio de 2019, la cantidad de \$235,118.51 deberá ser retenida en un total de once (11) plazos de **\$19,573.21 y un último plazo de \$19,593.20**.

De necesitar información adicional, nos puede llamar al (787) 833-6464.

Atentamente,

Carlos M. Santiago Feliciano
Especialista en Pólizas de Seguros IV
División de Pólizas de Seguros
CFSE Región de Mayagüez





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro
del Estado

Oficina Regional de Mayagüez

27 de febrero 2019

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías
PO Box 336
Las Marías, PR 00610

Resultado de Auditoria años fiscales 2015-2016 y 2016-2017
Póliza # 54-3-20-70141

Honorable Alcalde:

Como es de su conocimiento y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada, hemos hecho un ajuste a la prima impuesta para los años 2015-2016 y 2016-2017. Este ajuste está basado en los datos de la última intervención realizada, de los registros de contabilidad del Municipio.

Como resultado de la intervención surgió crédito del año 2016 de \$411.78 y un adicional de \$3,508.97 del año 2017, para un total neto de **\$3,097.19**.

Se solicitó al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) que a partir del 1 de julio 2019, esta cantidad deberá ser retenida de la siguiente manera: once (11) plazos de \$258.09 y un (1) plazo de \$258.11.

De necesitar información adicional, nos puede llamar al (787) 833-6464.

Atentamente,


Carlos M. Santiago Feliciano
Especialista en Pólizas de Seguros IV
División de Pólizas de Seguros
CFSE Región de Mayagüez
e-mail: csantiago5@fondopr.com





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Seguros de Salud

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Sra. Ángela M. Ávila Marrero
Directora Ejecutiva

14 de marzo de 2019

Haw

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías
Apartado 366
Las Marías Puerto Rico 00670

**RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LAS MARÍAS CON
EL SEGURO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

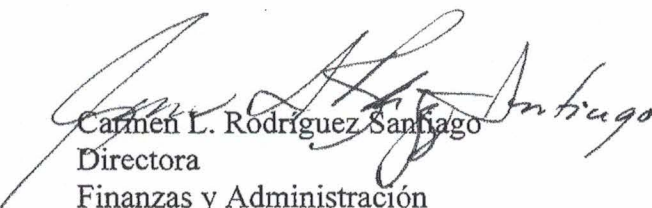
Estimado señor Alcalde:

La Ley Núm. 27 de 23 de enero de 2006 enmendó la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, a fin de establecer un máximo de aportación municipal anual a la Administración de Seguros de Salud (ASES). Esta aportación ayuda a sufragar parte del costo de las primas del plan de salud que el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le provee a la población médico-indigente de cada municipio.

Según las disposiciones de esta Ley el municipio de **Las Marías** aportará para el Año Fiscal 2019-2020 la cantidad de **\$218,955.06**. Esto equivale a una aportación mensual de **\$24,328.34** comenzando el 1 de octubre de 2019.

Hemos notificado al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) para que retenga dicha cantidad y la remita a ASES mensualmente.

Cordialmente,


Carmen L. Rodríguez Santiago
Directora
Finanzas y Administración

c: Departamento de Hacienda
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de los Sistemas de Retiro
de los Empleados del Gobierno y la Judicatura

Hon. Ricardo Rosselló Nevares
Gobernador

Lcdo. Luis M. Collazo Rodríguez
Administrador

21 de febrero de 2019

MUNICIPIO LAS MARIAS
PO BOX 366
LAS MARIAS PR 00670-0366

RE: Cargo "Pay-Go" (Proyección 2019-2020)

Estimado (a) Director (a) de Finanzas:

La Ley 106 del 23 de agosto de 2017 (Ley 106-2017) enmendó la Ley 447-1951, ley habilitadora del Fideicomiso de Pensiones del Gobierno de Puerto Rico administrado por la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura (Retiro). El nuevo estatuto crea la Cuenta Para el Pago de las Pensiones Acumuladas bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la cual será mantenida en un fondo de fideicomiso separado de los activos generales y cuentas del Gobierno. Dicha cuenta, funcionará bajo un esquema de "Pay as you go" para el pago de las pensiones y beneficios acumulados en los respectivos Sistemas de Retiro.

Mediante la Carta Circular 1300-46-17 del 27 de junio de 2017 se les facilitó información relacionada con el tema de referencia. En vista de que estamos en el período de la elaboración del presupuesto para el año fiscal 2019-2020, la Oficina de Gerencia y Presupuesto, mediante el memorando 478-18 requiere que la Administración de los Sistemas de Retiro distribuya el impacto Proyectado de Pago de Pensión (Pay-Go) para el año 2019-2020 y remitirlo a los patronos. También debe proveer la anualidad de la Ley 70 para las Agencias de Gobierno Central correspondiente al 2019-2020.

Es importante destacar que, el patrono será responsable de cumplir con dicho impacto económico para sus respectivas matrículas de pensionados y/o beneficiarios. Este costo representa un estimado por lo que pudiera estar sujeto a variación.

El costo estimado por concepto de Cargo "Pay-Go" de los pensionados y/o beneficiarios de su entidad para el año 2019-2020 es de \$631,061.76.

Cualquier duda al respecto, puede comunicarse al teléfono de nuestra Agencia (787) 754-4545, Recaudaciones ext. 12081, 12082, 12077 ó Contabilidad ext. 12144.

Cordialmente,

Lcdo. Luis M. Collazo Rodríguez
Administrador





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Lcdo. Raúl Maldonado Gautier, CPA
Director

18 de marzo de 2019

Sr. Víctor Miranda Ramos
Director de Finanzas
Municipio de Las Marías
PO Box 366
Las Marías, Puerto Rico 00670

Estimado señor Miranda:

En virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 7.003 de la Ley 81 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico", anejamos información necesaria para la preparación del Proyecto de Resolución de su Presupuesto General Año Fiscal 2019-2020. Se acompaña **el Informe del Vencimiento de la Deuda Municipal** con las cantidades estimadas de Obligaciones Generales Pagaderas de Fondo CAE (Anejo I) y Obligaciones Especiales Pagaderas de Fondo Ordinario (Anejo II), si aplica, según información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

De necesitar información adicional, favor comunicarse con la Srta. Olga Ramos Rivera, Ayudante Especial de la División de Gerencia Municipal, al teléfono (787) 725-9420 extensión 2557 o 2523.

Cordialmente,

Migdalia Bonilla Méndez
Directora Asociada

Anejo I y II

c: Director de Presupuesto



OGP
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE PRESUPUESTO
DIVISIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL AÑO FISCAL 2019-2020

FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2019	Principal	Intereses	Total
<u>LAS MARIAS</u>					
	\$34,908.00	\$20,608.00	\$5,000.00	\$489.44	\$5,489.44
	\$40,000.00	\$9,000.00	\$3,000.00	\$405.00	\$3,405.00
	\$41,000.00	\$24,000.00	\$6,000.00	\$570.00	\$6,570.00
	\$84,850.00	\$51,350.00	\$12,100.00	\$1,604.69	\$13,704.69
	\$155,000.00	\$106,000.00	\$6,000.00	\$4,505.00	\$10,505.00
	\$200,000.00	\$155,000.00	\$7,000.00	\$5,812.50	\$12,812.50
	\$330,000.00	\$60,000.00	\$25,000.00	\$2,500.25	\$27,500.25
	\$150,000.00	\$150,000.00	\$7,000.00	\$6,750.00	\$13,750.00

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE PRESUPUESTO DIVISIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL AÑO FISCAL 2019-2020

FONDO ORDINARIO

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2019	Principal	Intereses	Total
<u>LAS MARIAS</u>					
	\$805,000.00	\$7,045.87	\$7,045.87	\$133.66	\$7,179.53
	\$790,000.00	\$455,000.00	\$35,000.00	\$26,250.00	\$61,250.00
	\$855,000.00	\$350,000.00	\$50,000.00	\$11,851.00	\$61,851.00
Total	<u>\$2,450,000.00</u>	<u>\$812,045.87</u>	<u>\$92,045.87</u>	<u>\$38,234.66</u>	<u>\$130,280.53</u>

0 1720

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE PRESUPUESTO

DIVISIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

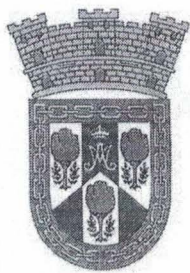
VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL

AÑO FISCAL 2019-2020

FONDO CAE

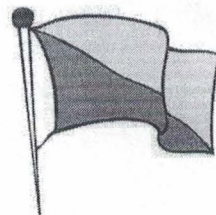
Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2019	Principal	Intereses	Total
<u>LAS MARIAS</u>					
Total	<u>\$1,035,758.00</u>	<u>\$575,958.00</u>	<u>\$71,100.00</u>	<u>\$22,636.88</u>	<u>\$93,736.88</u>

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

CERTIFICACION

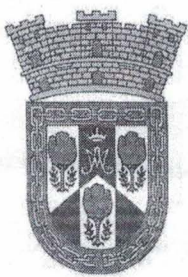
Yo, Víctor Miranda, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico que el estimado de gasto para la cuenta de seguros (94.42) para el Presupuesto del Año Fiscal 2019-2020, es por la cantidad de \$200,000.00.

Para que así conste, firmo este documento hoy 22 de mayo de 2019, en Las Marías, Puerto Rico.

Director de Finanzas
Municipio de Las Marías

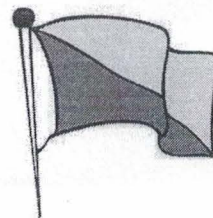
"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366, Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tel. 787-827-2280/2940/3220 Fax 787-827-5065
lasmariasfinanzas@gmail.com



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO AL PRESUPUESTO FONDO GENERAL

CERTIFICACIÓN

Yo, Víctor Miranda, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico, que no existen sentencias pendientes de pago por parte del Municipio de Las Marías para el Año Fiscal 2019-2020.

A los fines de suplementar la información necesaria para la confección del Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2019-2020, firmo este documento a la fecha de hoy.

Víctor Miranda Ramos
Director de Finanzas
Municipio de Las Marías

22 de mayo de 2019

Fecha

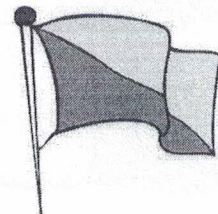
"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366, Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tel. 787-827-2280/2940/3220 Fax 787-827-5065
lasmariasfinanzas@gmail.com



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO AL PRESUPUESTO FONDO GENERAL

CERTIFICACIÓN

Yo, Víctor Miranda Ramos, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico, basado en información que consta en nuestro Municipio y según mi mejor entender y conocimiento, que para el periodo del Año Fiscal 2019-2020, se estarán realizando varios proyectos y obras de construcción dentro del Municipio de Las Marías, cuales estarán sujetos a la imposición y pago de arbitrios de construcción. Estos serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO U OBRA DE CONSTRUCCIÓN	VALOR ESTIMADO ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN
Mejoras a Centro Usos Múltiples	\$ 65,000.00
Repavimentación de carreteras municipales	500,000.00
Mejoras a carreteras municipales incluyendo muros de gaviones, encintados, pavimentación y otros trabajos a causa del Huracán María	2,000,000.00
Mejoras a Biblioteca Municipal	35,000.00
Mejoras al Antiguo CDT Municipal	500,000.00
Mejoras a cancha bajo techo Parque Urbano	125,000.00
Mejoras a cancha bajo techo Altosano	125,000.00
TOTAL	\$ 3,350,000.00

A los fines de suplementar la información necesaria para la confección del Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2019-2020, firmo este documento a la fecha de hoy.

Víctor Miranda Ramos
Director de Finanzas
Municipio de Las Marías

22 de mayo de 2019

Fecha

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366, Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tel. 787-827-2280/2940/3220 Fax 787-827-5065
lasmariasfinanzas@gmail.com